

7186 RESOLUCIÓN de 2 de marzo de 1999, del Ayuntamiento de Albacete, referente a la convocatoria para proveer varias plazas de personal laboral.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 25, de fecha 26 de febrero de 1998, y en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» número 5, de fecha 29 de enero de 1998, se publica convocatoria para la provisión de 11 plazas de personal laboral fijo de este Ayuntamiento, incluidas en la oferta de empleo público para 1998, de acuerdo con la siguiente distribución:

A) Personal laboral fijo

Nivel de titulación: Licenciado en Sociología. Denominación del puesto y, en su caso, cometidos básicos: Sociólogo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Licenciado en Psicología. Denominación del puesto y, en su caso, cometidos básicos: Psicólogo. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto y, en su caso, cometidos básicos: Gobernante. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto y, en su caso, cometidos básicos: Educador-Cuidador. Número de vacantes: Cuatro.

Nivel de titulación: Licenciado en Derecho. Denominación del puesto y, en su caso, cometidos básicos: Agente Desarrollo Local (licenciado en Derecho). Número de vacante: Una.

Nivel de titulación: Licenciado en Psicología. Denominación del puesto y, en su caso, cometidos básicos: Agente Desarrollo Local (licenciado en Psicología). Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Arquitecto Técnico o Ingeniero Técnico de Obras Públicas. Denominación del puesto y, en su caso, cometidos básicos: Coordinador de Talleres. Número de vacantes: Una.

Las instancias solicitando ser admitidos a la realización de las pruebas selectivas, en las que hará constar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria, se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El lugar y fecha de celebración de las pruebas, composición de los Tribunales, resultado del sorteo para determinar, en su caso, el orden de actuación y relación de aspirantes excluidos, se publicará en el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete».

Albacete, 2 de marzo de 1999.—El Alcalde accidental, Agustín Fernández Carrión.

7187 RESOLUCIÓN de 2 de marzo de 1999, de la Mancomunidad de Servicios del Alto Tiétar (Ávila), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, personal laboral.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila» de fecha 24 de febrero de 1999 publica las bases para la provisión de una plaza de Administrativo, una de Maquinista y una de Operario Servicios Múltiples y Vertedero, todas ellas pertenecientes a la oferta pública de empleo para 1999. Las plazas convocadas son de carácter laboral fijo. El plazo de presentación de instancias es de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Adrada, 2 de marzo de 1999.—El Presidente, Paulino Núñez Luengo.

7188 RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 1999, del Ayuntamiento de Astorga (León), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Guardia de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 26, de fecha 2 de febrero de 1999, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 19, de fecha 29 de enero de 1999, tiene lugar la publicación de las bases para la provisión, mediante concurso-oposición libre, de tres plazas de Guardia de la Policía Local de Astorga, escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local.

Los aspirantes podrán presentar sus solicitudes hasta las catorce horas del día en que se cumplan veinte días naturales, contados a partir del siguiente hábil a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Astorga, 3 de marzo de 1999.—El Alcalde.

7189 RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 1999, del Ayuntamiento de Astorga (León), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operario.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 26, de fecha 2 de febrero de 1999, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 19, de fecha 29 de enero de 1999, tiene lugar la publicación de las bases para la provisión, mediante concurso-oposición libre, de una plaza de Operario con destino al cementerio municipal de Astorga, escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios.

Los aspirantes podrán presentar sus solicitudes hasta las catorce horas del día en que se cumplan veinte días naturales, contados a partir del siguiente hábil a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Astorga, 3 de marzo de 1999.—El Alcalde.

7190 RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 1999, del Ayuntamiento de Jerez (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Se anuncia la convocatoria de las plazas indicadas.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de fecha 13 de febrero de 1997, aprobó las bases para cubrir 16 plazas de Auxiliares administrativos/as laborales, correspondientes a la oferta de empleo público de 1996, y el Pleno en sesión ordinaria de fecha 25 de julio de 1997, aprobó las siguientes bases para cubrir plazas vacantes en la plantilla de personal, incluidas en la oferta de empleo público de 1996:

Mediante concurso-oposición en régimen funcionarial, Administración General:

Seis Administrativos (tres de promoción interna), grupo C, subescala Administrativa.

Tres Auxiliares administrativos (dos de promoción interna), grupo D, subescala Auxiliar.

Mediante concurso-oposición en régimen laboral:

Tres Administrativos (una de promoción interna), grupo C.

Las referidas bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 47, de fecha 26 de febrero de 1998.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, a partir del siguiente a la publicación del extracto de las convocatorias en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios referidos a estas plazas se publicarán en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Jerez, 3 de marzo de 1999.—El Alcalde.